

Informe de la reunión

1. La séptima reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta acerca del Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (en adelante, «Grupo de Trabajo Intergubernamental») tuvo lugar del 6 al 17 de julio de 2026 bajo el liderazgo del Embajador del Brasil, Sr. Tovar da Silva Nunes, y del Sr. Matthew Harpur, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que actuaron como Copresidentes, siendo Vicepresidentes el Embajador del Reino de Eswatini, Sr. Vuyile Dlamini, la Dra. Hanan Mohamed Al Kuwari, del Estado de Qatar, el Dr. Viroj Tangcharoensathien, del Reino de Tailandia, y la Sra. Madeleine Heyward, de Australia.
2. El Director General, en su alocución de apertura, si bien señaló que las negociaciones relativas al anexo sobre el Acceso a los Patógenos y Participación en los Beneficios (PABS) no se habían completado a tiempo para su adopción en la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud, felicitó a los miembros de Grupo de Trabajo Intergubernamental por continuar las negociaciones y demostrar que la cooperación y el consenso multilateral seguían siendo posibles. Instó a los delegados a mantener el impulso hacia un acuerdo que permitiera el intercambio rápido de patógenos con potencial pandémico y de información, y que a la vez garantizara el acceso equitativo a los beneficios resultantes, e hizo hincapié en que las diferencias no resueltas podían solucionarse con diálogo y fórmulas conciliatorias. Tras destacar las amenazas en curso para la salud, en particular el brote de ébola en la República Democrática del Congo y un brote de hantavirus recientemente contenido, insistió en que cualquier retraso en la finalización del anexo PABS significaba que el mundo estaría menos preparado para futuras pandemias. Hizo un llamamiento a una colaboración con carácter urgente en las dos próximas semanas.
3. El Grupo de Trabajo Intergubernamental adoptó su orden del día tras suprimir el punto 4 (Propuestas de los Estados Miembros de entidades que procede incluir en el anexo D y/o en el anexo E del documento A/IGWG/4/3 Rev.1 [si hubiere]), por no haberse recibido propuestas para ese punto. A continuación el Grupo de Trabajo Intergubernamental adoptó su programa de trabajo, tras eliminar las sesiones oficiales del sábado 11 de julio y en el entendimiento de que el programa era indicativo y que los cambios serían comunicados a los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental.
4. El Grupo de Trabajo Intergubernamental expresó su agradecimiento por el trabajo realizado durante las reuniones híbridas oficiosas celebradas del 22 de junio al 3 de julio de 2026, organizadas por la Mesa con el apoyo de la Secretaría conforme al párrafo 5 del documento A/IGWG/6/4, que se centraron en el acceso, la participación en los beneficios, los contratos y el mandato de la Red de Laboratorios Coordinada por la OMS y las posibles bases de datos reconocidas por la OMS sobre el material PABS.

5. Los debates sobre los puntos 1 (Apertura de la reunión y adopción del orden del día y del programa de trabajo), 6 (Informe de la reunión) y 7 (Clausura de la reunión) del orden del día se transmitieron públicamente en línea, con la participación de las partes interesadas pertinentes. Los debates sobre el punto 2 del orden del día (Modalidades de trabajo y calendario y entregables actualizados del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta) se llevaron a cabo en presencia de las partes interesadas pertinentes sin transmitirse públicamente en línea. Los debates sobre los puntos 3 (Proyecto de texto del anexo PABS) y 5 (Próximos pasos) del orden del día se realizaron a puerta cerrada con la participación exclusiva de los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental (a saber, los Estados Miembros, los Miembros Asociados y las organizaciones de integración económica regional, según procediera) y de las delegaciones observadoras de Palestina y la Santa Sede. Se invitó a determinadas sesiones a las partes interesadas pertinentes que figuran en los anexos A a E, a fin de ofrecerles información actualizada sobre los avances y de que formularan observaciones.
6. En relación con el punto 2 del orden del día (Modalidades de trabajo y calendario y entregables actualizados del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta), el Grupo de Trabajo Intergubernamental examinó y adoptó, con modificaciones, su calendario y entregables, según figuran en el documento A/IGWG/7/3 Rev.1. El Grupo de Trabajo Intergubernamental deliberó también sobre sus modalidades de trabajo y, a continuación, manifestó su agradecimiento a las partes interesadas pertinentes por sus aportaciones.
7. Por lo que respecta al punto 3 del orden del día (Proyecto de texto del anexo PABS), en la reunión prosiguieron las negociaciones sobre la sección II (Implementación del Sistema PABS), que se centraron en las subsecciones B. Acceso a los Materiales e Información sobre Secuencias PABS y C. Participación en los beneficios en el marco del Sistema PABS y Contratos. Las delegaciones también presentaron y debatieron diferentes enfoques conceptuales para la arquitectura del Sistema PABS, como modelos federados e híbridos, que fueron bien recibidos por contribuir a las opciones que el Grupo de Trabajo Intergubernamental tenía ante sí. Antes de su octava reunión, prevista para los días 14 a 18 de septiembre de 2026, el Grupo de Trabajo Intergubernamental decidió solicitar a la Mesa que organizara, con el apoyo de la Secretaría, sesiones híbridas oficiosas centradas en el alcance de los patógenos con potencial pandémico y en la arquitectura conceptual. El Grupo de Trabajo Intergubernamental examinó su programa para la próxima reunión, que se centraría en construir un entendimiento conceptual para avanzar en el proceso de redacción, con tiempo dedicado a los debates oficiosos, según procediera, dirigidos por cofacilitadores.
8. El Grupo de Trabajo Intergubernamental adoptó su informe y los Copresidentes clausuraron la reunión.
